

Helen Groome

Definiendo derechos,

para definir qué igualdad de género y en qué condiciones

Muchas acciones han realizado las mujeres a lo largo de la historia para mejorar su situación y muchas páginas se han escrito sobre ellas. Todas han estado buscando empoderarse de alguna manera (dotarse de poder, sea económica, sea legal o de otra índole) y con una única ligazón: ser oprimida por ser mujer. La mujer campesina no es excepción, aunque su lucha refleja las características específicas de su ubicación social y geográfica en cada momento de la historia. ¿Por qué nos niegan nuestros derechos tan sistemáticamente a las mujeres? ¿De qué derechos estamos hablando?

Históricamente, muchos hombres han disfrazado su reacción a las luchas de las mujeres por sus derechos como una afrenta a su masculinidad, aunque en el fondo lo que realmente les cuestiona estas luchas es la ostentación masculina del poder en exclusiva en la casi totalidad de las múltiples facetas de la vida diaria: el trabajo, el dinero, el hogar, el deporte, la cultura, el gobierno... Sobre esto, para avanzar hacia una sociedad con plenos derechos para las mujeres, los hombres van a tener que reflexionar con honestidad sobre el grado de interiorización de pautas machistas y poder puramente masculino que mantienen. Conviene recordar que el machismo no es lo mismo que masculinidad. El machismo se basa en la creencia de que todo lo masculino es superior a lo femenino. La masculinidad es lo que define la esencia de ser hombre y es, por tanto, un término maleable según las pautas de cada cultura y manipulable según los deseos del poder de cada momento. Pero ciertamente, mientras que el machismo es hiriente, la masculinidad no tiene por qué serlo.

Uno de los más recientes pasos dados por las mujeres en lucha hace tambalear aún más el poder masculino, el poder de los hombres, por el cuestionamiento de las propias características de éste: el reconocimiento por parte de muchas mujeres de que no les interesa igualarse en poder a los hombres en el contexto de la tipificación actual de poderes. ¿Qué ganan las mujeres como colectivo si su empoderamiento supone mantener repartos injustos de

poder, como lo hace el reparto individualista del poder por los hombres? Así, para avanzar hacia una sociedad con plenos derechos para las mujeres también hay mujeres que tienen que reflexionar con honestidad sobre el origen de su poder actual y si dicho poder es sustentable en un futuro en que se quieren derechos para todas y todos.

Así son cada vez más las mujeres, incluyendo las mujeres campesinas, que se preguntan ¿por qué derechos estoy luchando? La reflexión es que no quieren la igualdad con los hombres sin más. Por ejemplo:

- En el contexto de la soberanía alimentaria, la mayoría de las mujeres campesinas a nivel mundial, hortelanas, ganaderas, cerealistas, viticultoras, etc. en el Estado español y Europa, no aspiran a ser grandes terratenientes para igualarse a los terratenientes masculinos de toda la vida. No quieren ostentar el poder que supone sobre los recursos que alberga la tierra y sobre las personas que trabajan esas hectáreas. Llegar a tener el poder de la Duquesa de Alba en el campo español no es el objetivo de la lucha de las mujeres campesinas ya que no supondría una igualdad de derechos para el colectivo de mujeres. Lo que quieren las mujeres campesinas es un acceso garantizado a suficiente tierra para poder sacar un jornal digno del campo en condiciones de sustentabilidad productiva y eso sí, en igualdad de condiciones que los campesinos. Que nadie diga

que, por ser mujer, no pueda acceder a la tierra, recurso indispensable para una producción agraria en sintonía con la soberanía alimentaria.

- La mayoría de las mujeres campesinas no aspira a controlar mercados enteros de semillas, para que todas las demás personas del campo tengan que comprarles todos los años sus semillas y así empoderarse en base a apoderarse de porcentajes altos del germoplasma mundial. No quieren convertirse en dueñas de casas comerciales como Monsanto (Presidente masculino), Pioneer (Presidente masculino) o Syngenta (Comité Ejecutivo 100% masculino). El empoderamiento por el que luchan las mujeres campesinas es por el derecho de guardar, sembrar e intercambiar sus semillas campesinas locales, algo, a la vez, imprescindible para realizar en la práctica en el campo la filosofía de la soberanía alimentaria. Que no quedan sus semillas ni en manos masculinas, ni en manos empresariales, aunque fuesen éstas últimas femeninas. El derecho de gestionar sus propias semillas es un derecho básico para el empoderamiento digno de las mujeres como campesinas o de las campesinas como mujeres.

Conviene recordar que el machismo no es lo mismo que masculinidad.

- Para una agricultura en sintonía con la soberanía alimentaria hay que mantener o recuperar los cultivos que hacen un uso sustentable del agua. Las mujeres campesinas no se benefician de (sino, muchas veces son desplazadas por) las grandes presas para enormes extensiones de monocultivos en regadío, cuyas cosechas se venden en mercados lejanos, algo que corresponde a un modelo agro-industrial desarrollado e impuesto principalmente por hombres. La lucha de las mujeres campesinas es por su derecho de acceso garantizado al agua que necesitan sus pequeñas huertas para la producción local de alimento y para el consumo local de alimentos. No es cuestión de apoderarse de toda el

Exposición «Mujeres Campesinas del Sur» promovida por Entrepueblos y el Grupo de Soberanía Alimentaria y Género.





Exposición «Miradas de mujeres rurales»
de la organización EHNE-Nafarroa.

Es un
desafío al
sistema
imperialista, es
un desafío al
paternalismo y
es un desafío
en toda regla
al modelo
agroindustrial.

agua para algunas pocas mujeres, sino que toda persona campesina tenga acceso al agua que necesite, sean hombres, sean mujeres.

Exigir poder pero para empoderarse en iguales de condiciones que sus hermanas y hermanos para avanzar hace una soberanía alimentaria es, quizás, uno de los pasos más desafiantes que han tomado las mujeres campesinas. Este es uno de los puntos de contacto que tienen las mujeres campesinas con las luchas de las mujeres urbanas: el derecho a una alimentación adecuada, suficiente y equilibrada. Si las mujeres campesinas no tienen el derecho como mujeres y como campesinas a los recursos básicos y necesarios para proveer alimentos sanos, las mujeres urbanas pierden parcelas de poder, como el derecho de elegir como alimentarse.

Es un desafío al sistema imperialista, es un desafío al paternalismo y es un desafío en toda regla al modelo agroindustrial. Es desterrar el esquema imperante del patriarcado: la forma de organización de nuestra sociedad en la que mandan los hombres, desde la imposición de lo masculino, aún a costa de marginar incluso a muchos derechos de significantes números de hombres. Lo que exigen las mujeres campesinas es una manera de ver la lucha de las mujeres que empoderará también a muchos hombres.

Hay que insistir que no se trata de una lucha entre hombres y mujeres, o entre hombres sensibles a los planteamientos femeninos y hombres insensibles. Más bien

se trata de buscar un empoderamiento de las mujeres, dotarles a las mujeres de poder, dentro de un esquema de reparto más justo del poder entre toda la población, masculina y femenina, a la vez que garantizar el ejercicio y el cumplimiento de los derechos de todas las personas, independiente de su género. De esta manera, tantos los hombres como las mujeres podrán realizarse como personas de una manera mucha más satisfactoria que siendo marginadas o marginadores. Es precisamente sobre esta cuestión de la realización personal que muchos hombres tendrán que reflexionar profundamente. ¿Cómo persona, en cuerpo y alma, qué se siente un hombre cuando logra librarse del machismo en todas las facetas de su vida para respetar a las mujeres y compartir derechos con ellas?

No hace falta decir que las luchas de las mujeres campesinas no terminan en el campo. Están llegando también a la casa: el derecho de compartir la carga del trabajo doméstico, el derecho a mantener la integridad e inviolabilidad del propio cuerpo, el derecho al descanso y a la cultura... Son también puertas de contacto con las mujeres urbanas.

Si esto es feminismo, que se llame así. Son mujeres campesinas en lucha.

*Helen Groome
del Consejo Editor*

